



EXENTO

DECRETO ALCALDICO N°0000250

Quintero 22 ENE. 2018

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **LUZ ADRIANA CATALAN SOTO**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en El Oasis sitio N°23 Loncura, en el giro de expendio de alimentos.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de expendio de alimentos, a doña **LUZ ADRIANA CATALAN SOTO**, cédula de identidad N° [REDACTED] ubicada en [REDACTED]

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/FJD/MBVP/pdl